



De publicación inmediata: 04/07/2026

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

LA GOBERNADORA HOCHUL DESTACA EL ÉXITO EN LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN EN MATERIA DE VIVIENDA DURANTE EL MES DE LA VIVIENDA JUSTA

La División de Derechos Humanos del Estado de Nueva York otorgó en 2025 casi \$1 millón en compensación económica a víctimas de discriminación en materia de vivienda

Tras las inversiones históricas de la gobernadora Hochul, la Unidad de Investigaciones de Vivienda de la División demuestra un aumento significativo en la resolución anual de casos

Las medidas de cumplimiento también incluyen cambios en las políticas de vivienda, recursos contra la discriminación proporcionados a los inquilinos y otras soluciones importantes

Lugares emblemáticos del Estado se iluminarán de azul en reconocimiento al Mes de la Vivienda Justa

[Regístrese aquí](#) para asistir a la conferencia sobre vivienda justa de la División el 28 de abril

La gobernadora Kathy Hochul anunció hoy avances significativos en los esfuerzos del estado para combatir la discriminación en materia de vivienda, y destacó que la División de Derechos Humanos del Estado de Nueva York (New York State Division of Human Rights) otorgó en 2025 casi \$1 millón en compensación económica a personas que presentaron denuncias por discriminación en materia de vivienda ante la agencia, además de implementar cambios en políticas y procedimientos que ayudarán a frenar futuras acciones discriminatorias por parte de proveedores de vivienda y sus agentes. Desde que la gobernadora Hochul asumió el cargo en 2021, la Unidad de Investigaciones de Vivienda (HIU, por sus siglas en inglés) de la agencia ha más que triplicado la resolución anual de casos y ha logrado un aumento de más de cinco veces en el monto total anual de compensación económica otorgada a las víctimas de discriminación en materia de vivienda.

"Mi administración está plenamente enfocada en proteger a los neoyorquinos y hacer que Nueva York sea más asequible", **dijo la gobernadora Hochul.** "Prevenir la

discriminación en materia de vivienda y otras prácticas injustas en este ámbito es fundamental para lograr ambos objetivos. Nadie debería verse impedido de encontrar una vivienda segura y asequible debido a la discriminación u otras prácticas injustas en materia de vivienda, y el estado de Nueva York seguirá defendiendo la vivienda justa y combatiendo el prejuicio en todas sus formas".

La gobernadora Hochul también ordenó que lugares emblemáticos en todo el estado se iluminen de azul esta noche, martes 7 de abril, para conmemorar el Mes de la Vivienda Justa (Fair Housing Month) y celebrar el 58.º aniversario de la histórica Ley de Vivienda Justa (Fair Housing Act) federal, que entró en vigor el 11 de abril de 1968 y prohibió las prácticas discriminatorias en la vivienda, además de exigir a las jurisdicciones de todo el país promover la vivienda justa.

Se iluminarán los siguientes lugares emblemáticos:

- One World Trade Center
- Puente Governor Mario M. Cuomo
- Puente Kosciuszko
- Edificio H. Carl McCall de SUNY
- Edificio de Educación Estatal
- Edificio de oficinas del Estado Alfred E. Smith
- Empire State Plaza
- Recinto Ferial del Estado – Entrada principal y centro de exposiciones
- Cataratas del Niágara
- Puente "Franklin D. Roosevelt" Mid-Hudson
- Terminal Grand Central - Viaducto de Pershing Square
- Entrada al aeropuerto internacional de Albany
- Ferrocarril de Long Island de la Administración de Transporte Metropolitano (MTA LIRR) - Puerta de East End en Penn Station
- Puente de elevación de Fairport sobre el canal de Erie
- Moynihan Train Hall
- Faro de Roosevelt Island

La comisionada de la División de Derechos Humanos del Estado de Nueva York, Denise M. Miranda, Esq., declaró: "Todos los neoyorquinos merecen tener las mismas oportunidades de acceder a una vivienda segura y digna. En la División de Derechos Humanos, estamos profundamente comprometidos con proteger a inquilinos y propietarios actuales o potenciales frente a la discriminación, educar al público sobre sus derechos y responsabilidades en virtud de la Ley de Derechos Humanos (Human Rights Law) y llevar ante la justicia a quienes discriminan. Agradecemos a la gobernadora Hochul por su liderazgo y a Oficina de Renovación Comunitaria y de Viviendas (HCR, por sus siglas en inglés) por su colaboración continua, y me enorgullece el trabajo de la Unidad de Investigaciones de Vivienda, la Unidad de Procesamientos (Prosecutions Unit), la Unidad de Litigios en materia de Vivienda (Housing Litigation Unit) y la Unidad de Acción Iniciada por la División (Division Initiated

Action Unit), todas las cuales desempeñan un papel clave en la protección de los neoyorquinos contra la discriminación en materia de vivienda".

La comisionada de la Oficina de Renovación Comunitaria y de Viviendas del estado de Nueva York, RuthAnne Visnauskas, afirmó: "La vivienda nunca debería verse limitada por la discriminación, sino caracterizarse por la oportunidad, la elección y la igualdad. Nuestra Oficina de Vivienda Justa y Equitativa (Office of Fair and Equitable Housing) trabaja para garantizar que todos los neoyorquinos tengan igual acceso a alquilar o comprar una vivienda en barrios dinámicos. Gracias a la gobernadora Hochul por ayudar a construir comunidades que promueven la vivienda justa y la movilidad económica".

El anuncio de hoy demuestra el impacto continuo de las inversiones históricas de la gobernadora Hochul en la División de Derechos Humanos. Desde que asumió el cargo, la gobernadora Hochul ha más que duplicado el financiamiento de la División, lo que le ha permitido, bajo el liderazgo de la comisionada Denise Miranda, emprender una serie de reformas cruciales y continuas orientadas a mejorar las operaciones y hacer que el proceso de denuncia por discriminación funcione mejor para todos los neoyorquinos.

Muchas de estas reformas se implementaron por primera vez en la Unidad de Investigaciones de Vivienda (HIU) de la División, y el desempeño reciente de la unidad demuestra que estos esfuerzos están dando resultados. Desde que la gobernadora Hochul asumió el cargo en 2021, la tasa anual de cierre de casos de la HIU se ha más que triplicado; pasó de 333 en 2021 a 1,020 en 2025. Durante el mismo período, la HIU logró más que quintuplicar el monto anual de compensación económica para los neoyorquinos que sufren discriminación en materia de vivienda; aumentó de \$172,214 en 2021 a \$939,557 en 2025.

La subcomisionada adjunta de Vivienda Justa de la División de Derechos Humanos del Estado de Nueva York, Chelsea L. John, Esq., sostuvo: "La gobernadora Hochul y la División de Derechos Humanos del Estado de Nueva York han demostrado su compromiso de garantizar que los neoyorquinos cuenten con una agencia estatal que busque una verdadera justicia en la lucha por la vivienda justa. Y las personas que realizan el trabajo sobre el terreno reflejan ese compromiso. La Unidad de Investigaciones de Vivienda, los fiscales y la Unidad de Litigios en materia de Vivienda de la División están llevando a cabo investigaciones más sólidas y justas, procesando denuncias de discriminación relacionadas con la vivienda y trabajando para atender a los neoyorquinos de manera más eficiente, al tiempo que hacen responsables a los infractores".

Los siguientes son ejemplos de denuncias por discriminación en materia de vivienda resueltas por la División el año pasado:

- Un [acuerdo por \\$40,000](#) en un caso que involucró a una organización sin fines de lucro dedicada a la vivienda justa, que presentó una denuncia contra una agencia inmobiliaria en la que se sostuvo que sus agentes discriminaron a varios posibles inquilinos que planeaban pagar el alquiler con subsidios. Además de un

pago de \$40,000 en concepto de acuerdo, la parte demandada en este caso también se comprometió a brindar servicios de intermediación inmobiliaria a varios clientes del denunciante para ayudarlos a buscar y conseguir vivienda sin costo. El proveedor de vivienda demandado también acordó adoptar una política antidiscriminatoria, realizar una capacitación sobre vivienda justa y actualizar su sitio web para reflejar la aceptación de inquilinos con todas las fuentes legales de ingresos.

- Un acuerdo en un caso que involucró acusaciones de trato desigual y direccionamiento de posibles compradores en función de su raza. Los demandados pagaron \$8,000 en concepto de daños y perjuicios y acordaron actualizar todos sus anuncios y materiales promocionales con logotipos de igualdad de oportunidades en materia de vivienda, asistir a capacitaciones sobre vivienda justa, exhibir el cartel antidiscriminación de la División, adoptar una política antidiscriminación y someterse al seguimiento de la División durante un año.
- Una [multa de \\$55,000](#) en un caso de discriminación en materia de vivienda contra los propietarios, administradores y agentes de un edificio residencial en Jamaica, Queens. La División presentó una denuncia tras recibir informes de que los proveedores de vivienda habían colocado un cartel en el vestíbulo del edificio para alentar a las personas a denunciar a otras ante el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos (U.S. Immigration and Customs Enforcement) únicamente en función de su nacionalidad. Además del pago de una multa de \$55,000, como parte del acuerdo de conciliación los demandados acordaron exhibir el afiche de vivienda justa de la División en un área común del edificio, implementar una política escrita de vivienda justa, eliminar de su política de alquiler las preguntas relacionadas con la nacionalidad de los solicitantes o inquilinos, y participar en un programa de capacitación en vivienda justa.
- Una [multa contra una empresa de administración de propiedades](#) y sus agentes en un caso que surgió luego de que una persona que usa silla de ruedas presentó inicialmente una denuncia contra los demandados, en la que alegó que no habían brindado adaptaciones razonables a personas que viven con discapacidad. Las partes llegaron a un acuerdo respecto de la denuncia original, pero posteriormente la División presentó una nueva denuncia en la que alegó que la empresa no había demostrado el cumplimiento de los términos del acuerdo de conciliación original. En el nuevo acuerdo con la División, la empresa acordó pagar una multa de \$20,000, adoptar nuevas políticas para proteger a los inquilinos con discapacidad y completar una capacitación para prevenir futuras infracciones.

Además de estos casos, la División resolvió otros diversos que generaron medidas de reparación adicionales para los denunciantes, entre ellas, aunque no exclusivamente: la condonación de cuotas de mantenimiento impagas y de deudas acumuladas; espacios de estacionamiento adaptados a una discapacidad; la instalación de una rampa para una persona que utilizaba silla de ruedas; nuevas viviendas, traslados de apartamento o renovaciones de contrato de alquiler; créditos de alquiler; y la posibilidad de rescindir contratos de alquiler de manera anticipada sin penalidad.

Presentar una denuncia ante la División no garantiza una compensación económica ni otra medida de reparación. Todas las denuncias se investigan en función de sus circunstancias individuales y se obtienen soluciones a través del proceso de tramitación de denuncias de la agencia.

Conferencia del Mes de la Vivienda Justa

Como parte del Mes de la Vivienda Justa, la División de Derechos Humanos organizará una conferencia sobre vivienda justa, titulada "Opening Doors & Unlocking Opportunities", el martes 28 de abril en la Universidad Fordham, en el Bronx. Esta conferencia de jornada completa reunirá a profesionales del ámbito de la vivienda, el derecho, la academia, el sector inmobiliario y el gobierno para informarse y abordar los desafíos actuales que afectan a la vivienda justa en todo el estado de Nueva York. El programa incluirá paneles de debate, talleres y oportunidades de networking y colaboración. Los cupos presenciales son limitados y se ofrece la participación virtual. Las personas interesadas pueden [obtener más información e inscribirse para asistir en la página web de la conferencia](#).

Un historial de lucha por una vivienda justa y asequible

Desde que asumió el cargo, la gobernadora Hochul ha trabajado de manera constante no solo para hacer que la vivienda sea más asequible para todos los neoyorquinos, sino también para fortalecer las leyes y políticas de vivienda justa en todos los rincones del estado.

Desde el año fiscal 2023, la gobernadora ha trabajado para aumentar la oferta de viviendas mediante inversiones específicas, ha puesto en marcha un plan integral de vivienda de \$25,000 millones e implementado nuevas protecciones para inquilinos y propietarios de viviendas. El presupuesto ejecutivo del año fiscal 2027 completa el actual plan de vivienda de cinco años y \$25,000 millones de la gobernadora, destinado a crear o preservar 100,000 viviendas asequibles en todo el estado. Hasta la fecha, se crearon o preservaron más de 80,000 viviendas asequibles. El presupuesto ejecutivo también invierte \$250 millones para acelerar la construcción de viviendas asequibles y agilizar la edificación de miles de viviendas adicionales.

Desde que asumió el cargo, la gobernadora Hochul también ha promulgado importantes leyes de vivienda justa para codificar las protecciones contra el impacto dispar; prohibir la discriminación en las tasaciones; aumentar las sanciones por discriminación ilegal en materia de vivienda; crear un fondo para apoyar las pruebas de vivienda justa; y ampliar las capacitaciones obligatorias para los profesionales del sector inmobiliario.

Acerca de la División de Derechos Humanos del estado de Nueva York

La División de Derechos Humanos es la agencia estatal que aplica la Ley de Derechos Humanos del estado de Nueva York, la ley antidiscriminación estatal más antigua del país y uno de los conjuntos de protecciones de derechos civiles y humanos más completos del país.

Cualquier persona que crea haber sufrido discriminación puede denunciar ante la División llamando al (844) 697-3471 o visitando dhr.ny.gov. Todos los procedimientos de la División se realizan de manera gratuita.

Para obtener más información sobre la Ley de Derechos Humanos del estado de Nueva York o para denunciar casos de discriminación, visite dhr.ny.gov y siga a la División de Derechos Humanos en las redes sociales: [Facebook](#), [Instagram](#), [LinkedIn](#), [Threads](#), [X](#) y [YouTube](#).

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418
Regístrese para recibir novedades de la Oficina de la Gobernadora en ny.gov/signup | Envíe NEW YORK
por mensaje de texto al 81336

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)